

## INFORMACIONES

### LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO \*

Jorge Alberto Manrique

La conservación y salvaguarda del patrimonio artístico e histórico de la nación (y para la ocasión que aquí nos reúne, especialmente del patrimonio arquitectónico) es una responsabilidad ciertamente muy alta. No se trata sólo del interés que debemos tener en salvar un valor nacional, lo que por sí solo significa mucho, sino que debemos ser conscientes de que nuestro país es en este caso depositario de un valor universal, y moralmente responsable de su supervivencia o de su degradación; a nosotros, como hombres, nos importa que los monumentos de otras partes del mundo no se destruyan, y a otros hombres importa que lo que nosotros poseemos se conserve. Más todavía, el patrimonio arquitectónico no constituye nada más un valor abstracto o teórico, sino uno del que derivan beneficios prácticos y patentes indudables; y al decir esto no pienso sólo en los beneficios que puedan redundar en el acrecentamiento del turismo (que no es un renglón nada despreciable: puesto que quizá los trabajos de conservación y restauración estén entre los más redituables de una infraestructura turística), sino que pienso sobre todo en la capacidad de ese patrimonio arquitectónico para propiciar una vida más consciente, más plena, más humana: los conjuntos de importancia histórica y artística son islas de descanso y recuperación psíquica en un mundo como el de ahora, donde la despersonalización de las ciudades y el sentido más superficialmente utilitario de las construcciones tienden a desarraigar, desgastar y anonadar al individuo. La responsabilidad a que me refiero crece y se nos muestra apremiante si pensamos que, en tratándose de monumentos históricos y artísticos, toda pérdida es absolutamente irrecuperable: lo que nosotros dejemos desaparecer, desaparecerá para siempre.

Pero si todos están de acuerdo en la conveniencia de conservar (y al decir "todos" me refiero a quienes tienen conciencia del problema: en realidad una parte mínima de la población), todos, también, saben las grandes dificultades que hay que enfrentar.

Cabe hacer, por principio de cuentas, una diferenciación entre el patrimonio de la arquitectura prehispánica y el de la arquitectura colonial

\* Palabras en la ceremonia de cambio de mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, en que fue nombrado miembro honorario. Museo de Antropología, 11 de octubre de 1973.

y republicana. En el primer caso los monumentos se encuentran en el campo, y la amenaza viene de su dispersión y dificultad de control, de la codicia de los traficantes de piezas arqueológicas y de la buena voluntad de coleccionistas (quizá beneméritos) cuyo amor e interés por estas cosas puede redundar en una destrucción de los monumentos mismos. En el caso de la arquitectura colonial y republicana, que se encuentra en ciudades y pueblos vivos, en cambio, la amenaza procede de ese su contacto cotidiano con las necesidades de la existencia actual, de su mal supuesta incapacidad para adaptarse a esas necesidades, del desgaste que esa vida —si está mal dirigida— puede ejercer sobre ellos, del afán de lucro (justificado si se quiere) de los propietarios del monumento. Quiero sólo de paso señalar que de la superficie construida de la República, en ciudades y pueblos, las zonas que hay que cuidar constituyen una proporción numéricamente ridícula: y que si no somos capaces de preservar esos mínimos lunares urbanos, nuestro crimen frente a las generaciones futuras será imperdonable.

La salvación de nuestro patrimonio arquitectónico no podrá lograrse sino por la conjunción de acciones muy diversas, aunque todas estrechamente relacionadas, al grado de que no puede hablarse de una sin hacer referencia a las otras. En México, por desgracia, muchas de ellas están apenas en sus principios.

En primer lugar es necesaria una legislación adecuada. Apenas ahora tenemos una ley federal que —aun aceptando como válidas algunas de las críticas que se le han hecho— significa un indudable avance y da pie a una amplia política de conservación. Pero a año y medio de expedida la ley estamos todavía esperando su respectivo reglamento, capaz de convertirla en actos. Y, desde luego, falta toda la legislación estatal y municipal que derive de la ley federal.

Ningún conjunto de legislación, por perfecto que se le suponga, puede modificar sustancialmente la situación mientras las instancias oficiales encargadas de aplicarla no posean presupuestos capaces. Es éste un mal endémico que sabemos no podrá corregirse del todo en mucho tiempo. Pero sí podemos esperar, y debemos insistir, en que quienes distribuyen los presupuestos federales, estatales y municipales sean conscientes de la importancia de la conservación de nuestro patrimonio monumental. Además de eso, es necesario buscar otros tipos de financiamiento para estas tareas, y ellos son hasta la fecha todavía muy escasos: la ley y la acción de las autoridades deben propiciarlos: el propietario de un monumento puede ser su peor enemigo (como desgraciadamente lo es en muchos

casos, y lo seguiré siendo) mientras no se le den salidas económicamente válidas.

Un lugar primordial para la defensa del patrimonio monumental corresponde a la educación, en todos sus niveles, escolar y extraescolarmente. Es abrumador pensar que no es sino muy recientemente que los libros de texto empiezan a hacer alguna referencia —siquiera— al valor de nuestros edificios. ¿Qué sentido de responsabilidad podemos esperar de quien quizá ha vivido toda su vida frente a una cumbre de nuestro pasado arquitectónico y nadie, ningún maestro le ha hecho notar su valor? La comunicación multitudinaria puede hacer mucho por educar fuera de las escuelas, por destruir, por ejemplo, mitos vulgares como el de que “conservación” y “progreso” presentan una antinomia indisoluble, sustituyéndolo razonadamente por la idea de que no hay verdadero y sólido progreso sin conservación. También entiendo por educación la tarea de sensibilizar a las autoridades, muchas veces y en muchos niveles todavía inconscientes de la responsabilidad que a ellas, más que a nadie, compete en esta materia. La caridad empieza en la propia casa, y aunque felizmente son cada vez más frecuentes los casos de instancias oficiales preocupadas por la conservación del patrimonio, no es raro encontrar otras que precisamente ponen el ejemplo de poco respeto a esos valores. En fin, entiendo por educación una difusión mayor de las ideas serias sobre restauración y conservación, que desechen definitivamente opiniones erradas como la de que son los monumentos insignes (los monumentos “estrella”) los únicos que hay que preservar, sin importar el conjunto en el que se encuentran; que insista en que una construcción o una zona modesta pueden contener un gran valor, que éste puede verse aun en el trazo urbano; que es mejor en todo caso que una zona o un monumento, aun degradados, se preserven, y no que desaparezcan; o que, con imaginación e interés se podrán encontrar siempre soluciones adecuadas al tránsito y a otros problemas del mundo moderno sin necesidad de afectar nuestro patrimonio histórico y artístico.

La tarea educativa, en sus múltiples aspectos, deberá conducir a una acción ciudadana consciente en la salvaguarda de ese patrimonio. Ya hemos podido ver casos en que la actitud de grupos de ciudadanos se ha hecho sentir en la defensa de sus propios monumentos, pero éstos son todavía casos esporádicos.

He dejado al final hablar de la necesidad de un personal técnico especializado —sin duda alguna hoy por hoy insuficiente en México— que pueda hacerse cargo de la obra misma de restauración, desde la

capacidad manual del operario hasta la capacidad teórica de quien forja el proyecto y la técnica de quien lo ejecuta. Es aquí donde se inscribe la labor de esta benemérita Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores —que me ha hecho la gran distinción de nombrarme su miembro honorario— a cuyo cambio de mesa directiva asistimos esta noche. La restauración en cada caso específico siempre será materia a discutir, siempre estará sujeta a controversia: pero podemos aspirar a que determinados principios formen parte indefectible de todo técnico en la materia, a que en ningún caso, por ningún motivo se dé la posibilidad de errores extremos. Materia opinable, sí, aberraciones, no. De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno —dice el dicho— y cuántas veces hemos visto que la buena intención de un funcionario y el esfuerzo de una administración quedan malogrados por una deficiente asistencia especializada.

No quisiera que de lo que he dicho pudiera deducirse que tengo una visión muy negativa sobre lo que pasa en México en materia de conservación y restauración. Sé muy bien que de unos años a esta parte es mucho lo que se ha hecho, que lo mismo los organismos oficiales como no pocos particulares han mostrado su interés y que éste se ha traducido en obra. Pero sé también que en la situación actual del país la amenaza que se cierne sobre nuestro patrimonio monumental es muy grande, y que si autoridades y ciudadanos no emprendemos un muy serio esfuerzo conjunto, a la vuelta de unos años veremos ese patrimonio irremisiblemente menguado en una proporción muy grande: la existencia de agrupaciones como la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores es algo que nos permite tener esperanzas.

Muchas gracias

Jorge Alberto Manrique

\*

#### CARTA DEL DOCTOR GUILLERMO BONFIL

El doctor Guillermo Bonfil Batalla, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, envió a este Instituto de Investigaciones Estéticas una carta de felicitación por los *Anales* número 41 en donde muestra cómo el doctor Francisco de la Maza, ha seguido ganando batallas en favor de la obra de arte mexicano. Publicamos el texto de la carta.

Noviembre 27, 1973

C. DOCTORA CLEMENTINA DIAZ Y DE OVANDO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ESTÉTICAS DE LA UNAM  
TORRE DE HUMANIDADES, 6º PISO  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
P R E S E N T E

Estimada doctora y fina amiga:

Quiero agradecerle el envío del último número de los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* que tuvo la gentileza de remitirme. La calidad de las colaboraciones constituye un homenaje adecuado a la memoria de don Francisco de la Maza, con quien por tantos motivos está en deuda el Instituto de Antropología e Historia.

Me resultó particularmente interesante la lectura de su artículo y la inclusión en él de las agudas preguntas que en 1971 le hizo el doctor De la Maza al anterior director del INAH, acerca de la ocupación inadecuada de tres monumentos coloniales: los ex-conventos de Culhuacán, El Carmen y Churubusco. Al respecto, y a título de información, quiero señalarle que por lo menos uno de esos problemas ya está resuelto y otro en vías de solución. En efecto, desde mediados del año pasado se retiró del Convento de Culhuacán el almacén de libros y el cúmulo de periódicos que por diversas razones se habían reunido ahí; sólo queda en ese edificio el Departamento de Catálogo cuyas instalaciones no merman en nada el respeto que se debe al ex-convento de Culhuacán.

Por otra parte, estamos por alquilar un local que dé cabida a la Dirección de Museos del INAH, incluyendo al Departamento de Planeación e Instalación de Museos que está mal alojado en el ex-convento de El Carmen. Los locales que actualmente ocupa esa dependencia serán destinados en parte al Departamento de Etnología y Antropología Social y en parte a ampliación de las instalaciones del Museo de El Carmen.

Como ve usted, Paco de la Maza sigue ganando batallas aun después de muerto.

Reciba, como siempre, mis saludos más cordiales.

GUILLERMO BONFIL BATALLA

\*

El Instituto de Investigaciones Estéticas ha iniciado una nueva e importante serie bajo el título de *Cuadernos de historia del arte*, que acogerá a aquellas obras que traten de aspectos particulares como son estudios monográficos, catálogos, documentos y otros en torno al arte mexicano.

El primer número de esta serie es *Escultura monumental olmeca*. Catálogo por Beatriz de la Fuente. Se trata de un catálogo que reúne el *corpus* de las esculturas olmecas en un organizado conjunto descriptivo, acompañado de dibujos y fotografías. Proporciona al estudioso un material interesante y útil en una estructura novedosa; es punto necesario para cualquier análisis de formas, de iconografía y de estilo. Constituye, en fin, un valioso registro de nuestro patrimonio artístico olmeca y da a conocer por primera vez, una serie de obras inapreciables por su valor arqueológico y artístico.

Dentro de esta serie ya ha sido publicado el interesante estudio histórico *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*, por Ignacio González Polo.

\*

El Instituto de Investigaciones Estéticas invitó al profesor Gillo Dorfles, de la Universidad de Milán, para dictar una conferencia, que tituló "Semiología", el 22 de agosto de 1973.